Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 29 de Abril de 1899

Año XXVIII Núm. 7.847

## ¿PARA QUÉ?

Todo el mundo me pregunta si no pienso meterme con el elemento civil que hemos tenido en Cuba y Filipinas, sin tener en cuenta; primero, que mi vida en nuestras colonias ha sido mas militar que civil: segundo, que yo no he sido nunca, hasta estos últimos tiempos en que por estar imposibilitado para volver á la activa vida de campaña se me dió un destino civil en Filipinas, empleado del Gobierno: y tercero, que meterse en la cuestion civil es lo mismo que tirarse de cabeza en el mar.

Por lo general, las Aduanas tanto de Cuba como de Filipinas; los Gobiernos civiles, las Administraciones de Hacienda, y, en una palabra, todos los destinos lucrativos los reservaban nuestros generantes para sus parientes, sus amigos ó para eses niños góticos que, bien por una razon ú otra, por derrochar ó no toner fortuna, se les da patente de corso.

Y nay mas todavia: empleades han ito à Cuba y Filipinas, dejando firmadas sus renuncias en Madrid para que les diesen las cesantias el dia que no remitiesen la cantidad mensual convenida à la persona que les colocaba. Esto todo el mundo lo sabe.

Gobernadores civiles hemos tenido en Filipinas que, en muy poco tiempo, han hecho fortunas fabulosas.

¿Cómo las han hecho? Pues es muy sencillo. Metiendo en la cárcel á los ricos del país, y amenazandolos con de latarles como insurrectes, si no daban tanto ó cuanto, cantidad que, como es natural, aflojaba el pobre diablo, que era à lo mejor padre de familia, y que preferia perder su dinero à perder la vida; haciendo derramas en los pueblos de su mando, con un fin ú otro, pero con el propósito de meterse los cuartos en el bolsillo; resolviendo favorablemente para los interesados expedientes de quintas; dando permiso d pases por dinero á los chinos para que en el tiempo de la recogida del tabaco pernoctasen en el campo; permitiendo que fuera un cabecilla chino el que re cogiese en la cabecera las cédulas de todos sus compañeros, para que éstos no hiciesen el viaje, y por lo que cada chino pagaba dos duros mas del valor de la cédula, dinero que se repartia entre el gobernador, el administrador y el secretario; tolerando que la contribucion, tanto industrial y como ur bana y rústica, foera una filfa; y, en fia, pidiendo perlas, monedas de oro antiguas à cuantos naturales las tenían. y de veinte mil modos mas, que son Públicos y notorios, tanto alli como aqui.

En las Aduanas no hay que hablar, porque resultaria una lata que yo me pusiese á relatar cómo hacian el dinero los protegidos de los ministros, porque no hay bicho viviente que lo ignore; y otro tanto pudiera decirse de todos los

demás destinos lucrativos. Natural es que haya habido honrosas excepciones; pero son tan raras, que en tres siglos de dominacion, estoy seguro no ha habido un ciento de ellas.

Ahora bien: ¿cómo quieren que yo me meta con toda esta gente?; seria el cuento de nunca acabar, y habria que empezar por los ministros, los senadores, los diputados, y, en fin, con todos los políticos; porque, mas ó menos consciente ó inconscientemente, moral ó materialmente, la inmensa mayoría están—desde tiempo inmemorial—com plicados en las exacciones cometidas por nuestra alta y baja burocracia, causa primordial de las pérdidas de nuestras colonias.

Además, en el elemento civil no existen Tribunales de honor; y como la mayor parte de esos abusos, sabido es que no dejan rastro, denunciar uno de ellos es lo mismo que tirar con la carabina de Ambrosio; si no le da al de nunciado por llevarlo ú uno á les Tribunales y meterlo en un lio, le dará por reirse, y como que cuenta con el cacique de su pueblo para que lo diga al Gobierno: «si le haces daño, dejas cesante ó encausas á fulano, te retiro el apoyo de mi provincia», le importa un bledo cuanto de él digan.

Yo conozco un administrador de Hacienda de una provincia de Filipinas que se trajo en esta última baraunda hasta las escupideras de la oficina, y al que allí se le formó un expediente de piston por haber figurado su nombre con todo lo que hizo en el The Kon Leche, y el que ayer me dijeron que estaba ya colocado en Madrid, le es tos casos hay muchos (1)

¿Para qué, pues, queréis que me meta con el elemento civil? ¿Para que dé
con mi cuerpo en la cárcel ó para que
se tian de mi? ¿Hay justicia tratándose
de este? Bien sabéis todos que no; que
en política no hay mas que favoritismo,
usurpacion de derechos: poder, figura,
nombre, honores, riquezas, adquirir
todo esto es el fin positivo de la política nuestra; el que llega á conseguirlo,
¿qué le importan los medios empleados?
¿No lo vemos en las elecciones y en todos los actos de nuestros Gobiernos?

Pienso yo, además, que estas cosas, aunque afectan á los intereses de la Nacion, no dañan su honra como las que se refiren al Ejército. Tengo yo tan alta idea formada de esta institucion, que creo que el Ejército representa por si solo la dignidad del Trono, el respete à las instituciones, la honra de la Patria; que el Ejército es «la Patria misma».

(1) Hay hoy en España un gobernador civil que se vino fugado de Filipinas, sin dar cuenta á nadie de que había abandonado su provincia, ni de los fondos, ni de nada; se embarcó por la vía extranjera, y allí se dijo que por telégrafo iban á mandar detenerlo; vino á España, y como premio, lo nombran gobernador de una de sus provincias. ¿Si esto pasa con este moralizador Gobierno, qué no sucedería con otros que no lo fueran?

Ye quisiera para el Ejército el respeto y la consideracion de todo el mundo; quisiera que en España pasara lo que pasa en Alemania, donde los oficiales de su Ejército son tan atendidos y respetados, que hasta en los tranvias se levanta la gente para cederles sus asientos, no por temor, sino por consideracion à aquel oficial, que saben viene cansado de hacer constantes prácticas militares, de estudiar todos los adelantos del arte de la guerra en el terreno para, después de bien practicados, poderlos aplicar con la perfec cion debida cuando llegue la hora de deleuder la honra de la bandera. Quisiera que el puebo, al ver, pasar a uno de nuestros generales, se descubriese con el mismo respeto que se descubre at saludar a Dies anto el altar.

Y à este sin dirijo mis escritos, y por este pide su regeneracion; y para con seguirle, dirijo mis súplicas à todes mis antigues compasseres, en la seguridad de que no he de versas desatendidas.

EL CAPITAN VERDADES

(De "El Nacional,..)

## ISLA DE CUBA

Habana 4 Abril 1899.

Muchas injusticias se han cometido por los porteamericanos con los espaholes. Ahora les toca el turno á los cubanos.

El reverendo Dr. Henry M. Field, cura protestante que llegó á Nueva York de regreso de una excursion á Cuba, y que visitó las principales poblaciones de la isla, hizo el dia después de desembarcar las siguientes declaraciones que vienen á corroberar la opinion que en les Estados Unidos se tiene de la capacidad de los cubanos.

Traducimos del Sun: menerale la exam

«A la pregunta de si él creia que los cubanos eran capaces de gobernarse, el doctor Field contestó:

«No, absolutamente no. Si los cubanos estuvieran en posesion del gobierno, en dos meses lo harian naufragar.
Mas cuando se piensa bien ¿qué sen los
cubanos? Pues nada más que una mez
cla de indio, negro y español; una crintura tan turbulenta, perezosa é ingobernable como es imposible imaginársela.

Los cubanos son también tan velei dosos y egolatas como lo es slempre un pueblo ignerante. Tienen mucha con fianza en si mismos, pero es la cenfianza del ignorante, sin ningún fundamento. Abera están dispuestos á encarasse. Están enojados por lo que ellos llaman odiosa presencia de los soldados de los Estados Unidos. Lo que quieren es gobernarse ellos mis nos Esto significaria ruina, completa ruina.

Por cinguna razon deberla este go bierno retirar sus tropas de Cuba. Esto sería el colmo de la tontería. La presencia de nuestros soldados alli es absolutamento necesaria para el manteni-

miento de la paz y el hienestar general de la isla.»

sustancia to que sigue:

ob ob sougsoul

Varios comerciantes españoles de Remedios han escrito à Máximo Gómez quejándose del ascainato de un número de españoles à manos de fuerzas cubanas armadas.

En su respuesta, Maximo Gómez condena energicamente tales atrocidades; pero manificata su impotencia para castigar á los criminales, habiendo sido despojado de toda autoridad por la asamblea.

No es este el único caso. Los hermanos Taladrid le han escrito déadole
cuenta de varios atropellos del mismo
género en Pinar del Río: en que aparece un español muerto. Se dice que el
agresor es un soldado cubano, las hutoridades echan tierra al cadáver y al
asunto, y no se habla más de ello.

Parece que los mismos cubanos quo durante el antiguo régimen poplan el grito en el cielo contra el sistema do al incomunicado. lo empleas ahora mejorado en un tercio y quinto, y la sola idea de que el general Brooke se propone abolirlo, los saca de quicio.

La Asamblea cubana celebró sesion el día 1.º en el Cerro. Se dió lectura à despachos de los Sres. Hevia y Villa-lon, dando cuenta del fracaso do su embajada y anunciando su intención de salir para Cuba el día 2.

Manuel Sanguili dió lectura à la comunicación de un sindicato americano en que se hacen proposiciones à la Asamblea para un emprésiito bajo ciertas condiciones. En dicha comunicación se intima que el fiasco de los Sres. Hevia y Villalon fué debido à su precipitación y falta de tacto; pero que con todo no hay motivo para desesperar; que el sindicato se esforzaba en interesar à los hombres más importantes de Washington, y que la perspectiva para la realización del objeto deseado era favorable.

Todo lo que los comisionados pudieron recabar en Washington fué una
entrevista privada con el ministro de
Estado, habiéndose negado el presidente Mac-Kinley à recibirlos en modo alguno; por cuya razon al dispener su
retorno à Cuba dieron rienda suelta à
su mal humor, no olvidando hacer toda suerte de siniestros pronósticos para
un porvenir no lejano.

Acabada la lectura de los despachos,
Sanguili y Gualberto Gómez hablaron
contra toda idea de disolucion de la
Asamblea Esta, por abrumadora mayoria, decidió continuar en ejercicio
hasta la vuelta de los comisionados y
el secibo de su informe.

A pesar de todo, la Asamblea, en sesion de 4, acordó disolverse y licenciar
el ejército cubano, quitando de esta
suerte todo obstáculo á la restauración
de la paz y prosperidad del país.

A poco de reunirse la Asamblea,

adoptó una resoluciou de once articulos, cuyos primeros cinco contienen en sustancia lo que sigue:

Después de dejar sentado que la Asamblea ha decidido licenciar definitivamente el ejército, se ordena à los diversos jefes que entreguen á cada soldado una hoja de servicios.

Se ordena á cada delegado financiero de provincia que provea por su parte de certificados á los soldados.

Se ordena á la tropa que haya entrega de sus armas á los respectivos jefes, quienes las depositarán en las alcaldias municipales, de donde pasarán á poder del gobierno de Cuba cuando se haya establecido.

Se dan instrucciones à los jefes para el orden en que se ha de hacer la entrega de las armas.

Se concede al ejército un mes de término para la presentacion de todo género de reclamaciones por titulos y honores, y se fija el 30 de junio como fecha de la expiracion de los poderes del comité ejecutivo de la Asamblea.

La Asamblea dispuso que se entre. gase al general Brooke copia de la nómina del ejército para facilitar la distribucion de los tres millones de pesos donados por el gobierno americano.

El manifiesto de Máximo Gómez tiene la forma de carta abierta à su esposa y amigos de Santo Domingo.

El autor del documento se declara satisfecho de haber cumplido su deber, y que sólo espera como recompensa el amor de los cubanos.

Dice que la Asamblea aceptó en un principio la oferta de los 3.000.000 de pesos, mientras él yacía en su campamento, olvidado de casi todo el mundo, cuando recibió la visita de Mr. Porter, comisionado del presidente. Entonces fué cuando convino en cooperar al desarme del ejército y aceptó en su nombre la ayuda pecuniaria de los americanos.

A esto la Asamblea, arrepentida de su anterior decision, trató de hacer subir el donativo de 3.000.000 de pesos á 13.000 000. Entonces se le presentaron tres caballeros americanos, que decian ser banqueros, y le prometieron hacer un empréstito mayor; pero él rehusó aceptarlo, porque no existiendo aún la república de Cuba, los deseos del pueblo no podian ser oidos. Este sublevó la indignacion de la Asamblea, cuyo cuerpo no perdió tiempo en destituirle.

Ha llegado à la Habana el jefe cubano Varona à protestar contra la carta de varios comerciantes à Maximo Gómez quejándose de matanzas de espanoles por soldados cubanos en Consolacion del Sur. Declara Varona que en la noticia no hay una palabra de verdad.

Dos soldados americanos penetraron en la Quinta de los Molinos y golpearon á un ayudante de Máximo Gómez. Se ignora el motivo de la tragedia.

El edificio ocupado por el Club Espanol en Matanzas, ha sido totalmente destruido por un incendio. Tal era su voracidad, que por algún tiempo se de sesperó de extinguirlo y la ciudad se llenó de pánico. El general Wilson y

AGRICULTURA

Girasol.—su cultivo y productos in DUSTRIALES.

Helianthus Annuus. Lin. fam. Sy nanthereæ. Mirasol, Girasol, Gigan ton.

Planta originaria del Perú, oleagino sa, de un solo tallo, cilindrico, medular, ramoso y hojas alternas. La flor es amarilla, con un diámetro de 10 centí metros por lo regular; en su constitu cion entran una multitud de florecillas sentadas en un receptáculo comun de forma convexa: cada una de las florecillas produce una semilla voluminosa, de color negro, gris ó blanco rayado de gris ó negro (esta última variedad se encuentra en los E U. de A. y es muy productiva); la almendra del grano es mas ó menos blanca, cubierta con una cáscara gruesa: quitando las semillas quedan en el receptáculo numerosos alvéolos en que estaban colocados.

Los tailos crecen de 1'50 à 2 metros

de altura. En esta Isla la hemos visto cultivar

sus tropas lograron con el mayor trabajo limitar la confiagracion y salvar muchas vidas. El pueblo habla con gran aplauso de la obra de los soldados americanos.

Máximo Gomez recibió la visita de varios hocendados azucareros de representacion, con quienes discutió la cuestion de las hipotecas. Gómez aconsejó el nombramiento de una comision que se avistase con el presidente Mac-Kinley, y le manifestase que si se permitía á los tenedores de hipotecas secuestrar las fincas y venderlas á pública subasta, daria lugar à grandes calamidades.

En conferencia con el general Broo. ke, el gobernador civil de Pinar del Rio, señor Doiz, le explicó los motivos que tuvo para destituir al alcalde de aquella ciudad, el que, por su parte, protestó contra su destitucion. El señor Dolz aprovechó la ocasion para pedir fondos con que pagar á los maestros de la provincia, à quienes se adeudan grandes atrasos y cuyo estado de pobreza es extremo.

Con motivo de los disturbios ocurridos en el Parque Central, el general Ludlow dará orden de que no se permita á los soldados americanos llevar armas cuando no estén de servicio, y que se les obligue à guardas mas respeto à la policia.

El general Brooke prepara un decreto dando libertad á toda persona cuya sentencia no exceda de cuatro meses de prision.

Ha salido para los Estados Unidos el cuarto regimiento del Illinois.

Santo de hoy .- Stos. Pedro de Verona y Paulino obispo.

Santo de mañana. - Stas. Catalina de Sena virgen y Sofia y S. Pelegrin confesor.

Cultos. - Mañana, Dominica cuarta despues de Páscua, quinto domingo de Abril, en Sta. María á las 10 la Misa mayor con homilia sobre el propio Sagrado Evangelio, despues la Misa última Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario y plática por el Rdo. Sr. Ecónomo, solemnes Visperas de los Apóstoles, Completas y Simo. Rosario, dándose principio á la devocion del mes de María Santísima.

En la parroquia del Carmen á las 10 la Misa mayor con el Sagrado Evangelio predicado por el Rdo. Sr Cura Regente. Por la tarde Catecismo para niños, Visperas y Simo. Rosario, luego preparacion á la devocion del mes de Mayo consagrado á Maria Santisima.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 10 la Misa mayor con homilia moral por el Rdo. Sr. Ecónomo; á lus 11 y media la Misa de la tropa. Por la tarde enseñanza del catecismo, Visperas, Rosario á la Purísima Vírgen y solemne preparacion á los cultos del mes de Mayo.

En las Concepcionistas Misas á las 7 y y á las 12 como todos los dias festivos. Por la tarde se dará fin al Jubileo de las Cuarenta-Horas dándose solemne bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva; luego

en jardines y considerando puede ser de interés para la agricultura menor quina el conocer los valiosos productos que dicha planta proporciona, à continuacion daremos algunos datos facili. tados por D. José M. García Muñoz só cio corresponsal de la S. Agricola Mexicana:

En una tierra areno arcillosa, humedecida por las lluvias hice la siem.

1896 Julio 8. Siembra. - Julio 16. Nacimiento de las semillas. - Septiembre 19. Florescencia de las plantas.—Octu bre 19. Cosecha del fruto.

Las lluvias que observé durante la vegetacion (sin inc'uir el período de completa madurez del fruto) fueron 202 mm. 80 de altura. Escasearon mucho en agosto.

En una hectarea se sembraron 8 litros 8 decilitros de semilla, y se cosecharon 7 hectólitros 4 decalitros. Es decir que el rendimiento corresponde à poco menos de 84 por uno.

Un hectólitro de semilla bien seca pesó 32 y 112 kilos y contiene proxima mente 415.000 granos.

Productos industriales. En un pe-

se dará principio á la tierna devocion del mes de María.

En S. Cayetano, (Llumesanas), Misa á las 6 y media con explicacion del S. Evangelio, después habra sermon votivo del glorioso S. Alberto Carmelita, que dirá D. Jaime Tutzó Pbro.

Lúnes, en todas las iglesias de esta ciudad se dara principio á la popular devocion del Mes de las Flores consagrado á María Santisima: en el Carmen se practicará por la manana durante la santa Misa para los Estanislaos y por la noche como de costumbre, en la Concepcion à las 7 de la manana y en S. José à las 6 con Misa,

Jubileo circular de las Cuarenta-Horas, dará principio en la iglesia de Sta. Eulalia por la tarde desde las 6 y media hasta las 8.

Visita á la Córte de María - Manana se hace à Ntra. Sra. de Lourdes en el Car-

SUSCRIPCION para subven r á los gastos de restauracion y reforma del frontis de la Concepcion:

Suma anterior, 1.609'25 Ldo. D. Gabriel Coll, Phro., Rdo. D. Jaime Carretero Moll, D. María Miguelina Subirats, 5 00 D. J. M., D. Antonia Tuduri Carreras, 5'00

> 1.631'25 (Continuera)

> > Ptas.

Domiciliaria

Extracto de la cuenta del mes de Marzo próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy dia de la fecha: Cargo

18'26
70'00
455'15
25'00
922'92
22'62
1.513'95
25'00
ob 8.00
inti na noj
e and intend
707'79
740'79
1.513'95

773'16 Existencie para 1.º Abril, MOVIMIENTO DE SÓCIOS

Idem la Data,

740.79

Existentes en 1.º Abril, 498 con 565'03 Bajas en Abril, Disminucion de cuotas,

Existentes para Mayo, 491 » 549'78 Aprobada en junta general ordinaria

de dia 28 Abril de 1899 .- V.º B.º - El Presidente accidental, Juan Morillo, Presbitero.-Juan Orfila, Srio.

queño molino de aceite, muy imperfecto, hice maquilar la semilla. El procedimiento fué el siguiente:

Se hizo pasar entre dos cilindros acanalados, de hierro, que dan vueltas en sentido contrario, movidos por dos cigüeñuelas manejadas á mano La al mendra quedó reducida á harina gruesa saliendo la cáscara casi entera. Después se harneó el producto, quedando la harina separada; calentada à fuego directo sobre una lamina de hierro, se metió en unos sacos de raspa, que se oprimieron en una prensa de tornillo, quedando el aceite escurrido. Resulta

Primera molienda — Semill Cáscara	50 k.
Harina	50 k.
Segunda.—Harina Aceite 4 litros 5 decíli-	26 k. 68
tros, equivalencia Resíduos Diferencia	26 k 68

El producto de aceite con relacion al peso de la semilla es de 8 32 por ciento; pero tomando en consideracion el aceite absorbido por los sacos nue-

### Cotizacion oficial

Madrid 28 .- 41. 4 por cien o Interior ...... 62'75 Idem Exicitor. ..... 69 85 Idem Amortizable ..... 72'60 Billetes Hip. Cuba 86 ..... 65.50 Idem id. del go..... 56'50 Acciones Banco España.... 412'50 Comp. Arrend. Tabacos .... 000'00 Aduanas..... 00,00 Filipinas. 00'00 Londres à la vista..... 00'00 à 00'00 Idem á 60 dias vista..... 00'00 á 00'00 Idem á 90 id. id...... 00'00 á 00'00

## Compañías y Sociedades

COMPAÑIA DE NAVEGACION EN LIQUIDACION

No habiendo producido resultado la subasta del vapor «Comercio» anunciada para el dia 28 del actual, se celebrará una segunda licitacion el dia dos de Junio próximo, á las doce de la mañana en M hon y Barcelona, simultaneamente: en Mahon, calle del Angel, núm. 10, y en Barcelona, notaria de D Joaquin Nicolau, calle de Escudillers, nún. 68. 2.°, con arreglo al mismo pliego de condiciones que debía servir para la primera y con una rebaja del veinte por ciento en el tipo fijado para esta -Mahon 29 Abril de 1899 -- Por «La Menorquina», Ignacio Hernandez, Presidente accidental.

## Movimiento del Puerto

Entrados el 28

De Marsella, en 6 dias, corbeta griega «Alexander», de 320 toneladas, capitan Mr. Saris, con 10 tripulantes v cemento.

Despachados el 29 Para Alcudia y Barcelona», vapor-correo «Menorquin».

Para Alcudia, laud «J Juanito», patron J. Covas, con 5 tripulantes y lastre.

on our win to enlineess at

to todo of mundo lo sabe.

La pertinaz sequia de que se resienten nuestros campos y sembrados, continúa todavia, á pesar de las iniciativas de lluvia que se notan en la atmósfera alguno que otro dia. En el de hoy por la mahana ha por fin lloviznado algún rato, sino para colmar los deseos de los colonos, bastante para humedecer la capa exterior de las tierras de labor y arboleda. A sa de spanis el a esta

Siendo bastante crecido el número de los ayuntamientos de esta isla que no han hecho efectivas la parte que les corresponden por el cupo de consumos, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se verá precisado á públicar en breve una circular declarando à los

vos, sería de 11'16 por ciento.

El aceite del girasol sirve para comer. Contiene Sinoleina, Palmitina, Oleina, Araquina, etc., es ligero para secar y se congela à los 16.° c.

Es el mejor para la pintura al óleo y fabricacion de jabones de tocador.

La pasta ó residuo que queda, ya extraido el aceite, sirve para alimentar vacas de ordeñar y engordar cerdos. En Rusia se dá al ganado vacuno; en México los indios de la Huasteca fabrican con ella una especie de pan ó la comen tostada

En la América del Norte la semilia, molida muy gruesamente, es conside rada como forrage superior.

Su cultivo es idéntico al del maiz. A via de observacion recordaremos que las plantas oleaginosas esquilman el terreno; pero tambien debe tenerse presente que buena parte de la sustan. cia extraida se queda en los desperdicios, que pueden muy bien volver en forma de abono.

Mahon 27 Abril 1899.

alcaldes y concejales respectivamente responsables de las cantidades que aquellos adeudan, procediendo ejecutivamente contra los morosos.

Desde el domingo dia 7 de Mayo próximo hasta el domingo 14 del mismo mes, se celebrarán los cultos de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Sra. del Monte Toro, conforme se efectúa todos los años en dicha iglesia.

Por noticias particulares, parece ase gurado el triunfo de la candidatura oficial de senadores, toda vez que se ha constituido la mesa sin intervencion por parte de los que la combatian.

Terminadas las oposiciones para la canonjia Magistral de este Obispado de Menorca, ha sido elegido para dicha prebenda el Lic. D. Pedro Moll, à quien felicitamos.

Los periódicos de Palma dicen que son muchas las personas que aprovechando la baja de francos y la baratu. ra que ofrece la «Isleña Maritima» para el viaje á Argel, han tomado pasaje para realizar tan deliciosa excursion.

Son varios también los comerciantes que se proponen hacer el expresado viaje con objeto de estudiar la posibili. dad de ensanchar las relaciones comer. ciales con aquel país.

Parece que varias sociedades econó micas de Barcelona tratan de promover una reunion magna para pedir al Gobierno la desaparicion del impuesto transitorio de guerra del 40 por 100.

Por el Juez instructor permanente de causas de esta Capitania general se cita, llama y emplaza al soldado Juan Romero Expósito, para que en el plazo de 30 dias à contar desde la insercion del correspondiente anuncio en el «Boletin Oficialo de la provincia, se presente en dicho Juzgado al objeto de responder à los cargos que le resultan en el expediente que se le instruye por el delito de desercion.

La bendicion del templo restaurado de S. Lorenzo de Binixems, y peregri nacion al mismo, se han aplazado para el dia 11 de Mayo próximo, festividad de la Ascension del Señor.

Dice el «Eco del Magisterio»:

«Al fin han vuelto à su destino las cantidades reducidas en el Banco á nombre de D. Eugenio Font, gracias á la honradez de los que han resultado ser sus herederos, ó sea la distinguida familia del finado, que se apresuró à manifestar que dichas cantidades las tenía depositadas en cuenta corriente como Cajero de fondos de 1.ª ensefianza.»

Mañana 30 de Abril á las 11 de la misma tendrá efecto en la Casa Consistorial del pueblo de Mercadal, la subasta para contratar las obras de nue. va construccion de una casa cuartel para la guardia civil, sobre una por cion de terreno conocida por Hort des noy, á la entrada de aquella pobla cion.

La subasta se verificará por medio de pliegos cerrados, cuyo justiprecio asciende á 6250 pesetas.

Padro Lukusia Cotal

El dia 20 zarpó de la Habana con rumbo à la Coruña, el vapor correo « Alfonso XIII».

El dia 24 llegó á Manila de Singapo. re el vapor correo «Leon XIII».

El 25 zarpó de Barcelona para la Habana el «Monserrat».

Mañana domingo terminan en la iglesia de Religiosas Concepcionistas los cultos del Jubileo circular de Cuarenta Horas, y el lúnes principiarán en la de Santa Eulalia.

Leemos en «El Diario de Palma»:

· La Audiencia provincial, por sen tencia dictada en la causa instruida por el Juzgado de Mahon contra Juan Jo. ver y Pons (a) Juanot por el delito de desobediencia y resistencia á dos agentes de la autoridad, ha condenado al Jover à la pena de dos meses y un dia de arresto mayor y multa de ciento veinticinco pesetas, como lo habia so licitado el ministerio fiscal en sus con clusiones provisionales, con las cuales se conformó el procesado, ratificando el escrito de sus defensores.»

### El Odol: lo mejor para la dentadura.

Mr. Henry Croley, rico bacendado de Lasalle, en el Estado de Nueva York, ha hecho anunciar en los periódicos que abre un concurso para proveer la plaza de yerno, vacante por no haber encontrado todavía su hija persona digna de su agrado.

Mr. Croley anuncia que dará al aspirante que sea preferido 50.000 duros que le serán entregados el dia de la boda, sin otra condicion que dedicar dicha suma á establecer algún negocio ó industria.

Los aspirantes deben ser bien pare cidos, no haber cumplido cuerenta años y tener buenas referencias. La novia, que tiene treinta y dos años, es una morena bastante agraciada, alta, es belta, y herederá la fortuna de su padre, que asciende à 200.000 duros.

Hay un diluvio de aspirantes; pero continúa abierto el concurso, cuyo resultado se espera con gran interés; de modo que el preferido tendrá, además de los 50.000 duros y la novia, el reclamo formidable que le preparan los pe Consideratorios en Barcelone, Riccochine

Asi lo dice el Daily Mail».

Leemos en un periódico.

· El heróico destacamento que defien de Baler (Filipinas), y que no ha querido rendirse á los tagalos, lo componen el capitán de infanteria don Enrique las Morenas y Fossi, comandante politico-militar del distrito, los tenientes señores Alonso y Martin, del segun do de cazadores; el médico provisional señor Vigil de Quiñones; 47 cazadores del segundo, y un sauitario. Para todos ellos el general Ríos ha pedido la cruz de San Fernando.

En Baler bállanse, además, tres padres franciscanos, uno de ellos párroco del distrito, que en la primera subleva. cion fué ya hecho prisionero y libertado en Biacnabató, y los otros dos pro cedentes de Casiguran.»

En breve deben sor bendecidas en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen tres nuevas imágenes de la Virgen de los Dolores, S. Pedro y S. Juan, debiendo después ser trasladadas procesionalmente de dicha parroquia à la iglesia del Asilo Calabria situada en la calle de S. Juan, donde quedarán expuestas à la veneracion de los fieles.

Mañana debe tener lugar en Palma la eleccion de senadores para esta Provincia.

La misa del Regional se celebrara mañana en S. Francisco a las once y media. I would be be a below to be

Para informery desparation

ie Tenerite v La Ralona (

Hoy se ha visto por juício oral la causa seguida sobre lesiones al vecino de Ciudadela Diego Llabrés y Mar qués. Practicadas las pruebas el ministerio fiscal ha solicitado para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas; y la defensa à cargo del letrado D. Pedro Ballester, la libre absolucion de su de-

Han sido entregadas á la Asociacion de Beneficencia Domiciliaria, la cantidad de diez y ocho pesetas cincuenta y cinco centimos, donativo del Regimiento Infanteria Regional de Baleares n.º 2.

Hoy han quedado definitivamente instaladas en la casa n.º 9 de la calle Nueva, las oficinas de la Delegacion especial del Gobierno de S. M. en esta

Mañana termina la venta de toda clase de mariscos, y por lo tanto desde el lunes próximo, primero de Mayo, queda vedada la extraccion en nuestro puerto de ninguna clase de estos moluscos.

Dado el incremento que toma la Academia Politécnica establecida en la calle de Anuncivay n.º 27 de esta ciu dad, los Directores de dicho centro de enseñanza à fin de dar mas estension à los estudios que se dan en aquel establecimiento, han acordado abrir tres clases especiales de aplicacion; Caligrafia, Dibujo en todas sus partes, y Música las cuales dirigidas por un Profesor especial serán diarias de doce à una y empezarán el lunes dia primero de Abril.

Durante el mes de Abril que termina mañana la Administracion Depositaría de Hacienda Pública de este partido ha cobrado 44 199'67 pesetas habiendo pagado 41.407 03 pesetas quedando un remanente en caja de 2.792 pesetas 64 céntimos.

En el Casino «El Consey» se dá mañana por la noche una funcion cuyo programa es el siguiente:

ACTO PRIMERO

Primer cuadro. Trabajos acrobáticos por Louisse Fleuron, secundandola los célebres clowns Villamansa (El Chato) y Lapalisse (Tontin).

«Los dos negritos», tango. La preciosa pantomima titulada, «Los cacos».

ACTO SEGUNDO

Cuadro único. Un drama en el fondo del Mar.

ACTO TERCERO

Primer cuadro. Segunda y última representacion de «Los panaderos».

2.° El chispeante episodio titulado «La nodriza ó el globo por arte má. gico».

3.° y último. «Los lunícolas», Cuerpo de baile.

Finalizando el espectáculo con baile de Sociedad.

### AVISO AL PÚBLICO

En la viña conocida vulgarmente por eca l'amo 'n Pera Buinó», sita á la entrada del camino de Llumesanas, se servirán mañana domingo suculentas comidas, cuyos nombres à continuacion se expresan:

Bisteks, calamares en escabeche, idem rellenos, caracoles al natural con ajos y aceite, idem en salsa conchas à la crem, chuletas de carnero (1 la bachamel), idem idem (montadas de fugras), empanadas con carne, jamon al natural, idem en salsa y tomate, langosta á la crem, mariscos del país, milanesas, menudos, patas de carnero rellenas, peras inglesas, pescado en salsa italiana, idem en escabeche, idem frito, pollos asados, idem en salsa y tomate, ternera asada, idem fiambre, idem con guisantes, idem en salsa y tomate, idem idem rusa.

POSTRES Bunuelos, crema, fresas, naranjas, nueces y queso del país

Todo esto servido por el que es hoy el

dueño de dicha viña Antonio Alcovér y Morell, cocinero del casino «El Consey». Los demás dias laborables tambien se encontrarán algunos de los platos aquí men. cionados.

Nota.-Los que tuvieren el gusto de comerlos en su propia casa, pueden mandar allí á recogerlos; pues lo mismo se servi-

Precios sumamente económicos.

## Aviso à los señores Cargadores

El Pailebot

Estela

al mando de su patron José Guerrero se halla en Barcelona á la carga para esta. Lo despachan en Barcelona Sres. Moll y Corominas en liquidacion y en esta, Viuda é hijos de M. Estela.

## Telegramas El Bien Público

(Ne se permite su reproduccion en esta Giudad)

Madrid 28.

El general americano Ottis ha telegrafiado á su Gobierno, que los jefes de la insurreccion tagala han acordado suspender las hostilidades mientras se negocie un arreglo con los Estados-Unidos, y al efecto han llegado á Manila algunos oficiales tagalos, encargados de proponer al general Ottis el armisticio proyectado.

Madrid 29.

En el Teatro de la Comedia fué anoche detenido el veterinario militar Patricio Chacon que llevaba un revolver sistema Smith cargado, y un puñal con llave inglesa. Créese que el detenido está afectado de enajenacion mental.

La Reina Regente asistía á la fun cion dada en dicho Teatro, é ignoró el suceso durante su permanencia en el mismo; pero se lo comunicaron al llegar á Palacio los señores Silvela y Dato.

Madrid 29.

Se extraña que el Comandante general de Filipinas Mr. Ottis obligue á los españoles á permanecer en Joló y Zamboanga, y mantenerlos libres en puntos dominados per la rebelion.

Ademas se considera un absurdo que España defienda territorios que han pasado á ser americanos.

Madrid 39.

El Juzgado estuvo ayer constituido en el Gobierno civil hasta el amanecer de hoy.

Al detenido en el Teatro de la Comedia se le ha incomunicado.

A las cinco de la mañana conferenciaron los Sres. Juez y ministro de la Gobernacion.

No se ha dicho nada del suceso al Rey ni á las princesitas.

Polvo saco de 40 kilos. 9'60 ptas. Flor saco de 50 kilos. 12'70 »

Rampa de la Abundancia, 7

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la cloròsis, convalescencias, dispépsias, (pereza de digerir) raquitismo (erecimiento detectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENE-RAL se curan pronto tomando di asraditado



medicamento de gusto agradable y de resultados tau rápidos y eficaces que el entermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

Depósito, Farmácia Callol, Diputacion 339 Barcelona, y en todas las buenas farmácias de España y América.

## HOJA DE VERSOS

LA DISCRETA ENAMORADA (FÁBULA)

Era doña Felipa Zaragoza lo que entonces llamaban los peritos una arrogante moza; buena cara, buen talle, ojos bonitos, rosa la tez, marfil la dentadura, la cabellera oscura, veintiocho años de edad y no cabales, cabalitos de renta cien mil reales; doncella, en fin, para acabar el cuento, doncella de virtud y entendimiento. Cualidades tan buenas teníanle obsequiosos à docenas; y echósele de ver algún cariño, á un senor coronel, que no era un nino, viejo tampoco, pero gran persona tambien, gran caballero Pepito Pitez, pollo de unos veinte años y ningún meollo, deciale una vez á nuestra dama. -Vuelva usted, Felipita, por su fama; se dice, se asegura, que se nos va á llevar tanta hermosura

quien, según documentos que hay escritos

no tiene menos de cuarenta anitos.

-Cuestion-dijo Felipa-se presenta

que á usted, Pepito, resolver le dejo.

¿Un burro de veinte años, no es más viejo que un hombre de cuarenta? JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH.

### Anuncios oficiales

Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su Partido.

En virtud del presente edicto se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho á las herencias intestadas de D.º Margarita, D. Rita, D. Juana y D Francisco Mercadal y Portella, hijos de D. Alejandro Mercadal y D. Rita Portella, y que fallecieron en esta ciudad en veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta la primera, siendo de essado casada con don Antonio Pons; en diez de Septiembre de mil ochocientos setenta y ocho la segunda; en diez y siete de Octubre de mil ochocientos noventa la tercera, y en tres de Enero del corriente ano el D. Francisco, todos estos solteros, naturales y vecinos todos de esta ciudad, sin descendientes ni ascendientes, para que comparezcan en este Juzgado à reclamar su derecho dentro el término de treinta dias, parándoles si no lo hicieren el perjuicio que hubiere lugar en

derecho, cuyas herencias reclaman sus hermanas D.ª Mariana y D.ª Isabel Mercadal v Portella y sus sobrinos D. Gabriel, dona Rita, D.ª Francisca, D.ª Mariana y D.ª Consuelo Segui y Mercadal en representacion éstos de su difunta madre D' María Mer cadal y Portella; pues así lo tengo acordado en providencia de este dia dada en los autos instados por el procurador D. Juan Mesa y Pons en representacion de la doña Mariana y D a Isabel Mercadal y Portella, sobre declaracion de herederos de D. Francisco Mercadal y Portella y otros. - Dado en Mahon à veinte y siete de Abril de mil ochocientos noventa y nueve -Francisco Buisen.—Aute mí, Ldo. Juan Trémol, Escribano.

Don Francisco Buisen y Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su Partido.

En virtud del presente edicto que sa expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de hoy, dada à solicitud del procurador D. Guillermo Gonalons y Vidal en representacion de D. Ignacio Hernandez y Vinent en las diligencias preliminares de demanda contra la herencia de D.ª Inés Rotger y Taltavull, se hace saber á los herederos desconocidos de dicha doña Inés Rotger y Taltavull para que luego de

expirado el término de dos meses, á contar desde el siguiente dia al en que se publique este edicto en «La Gaceta» de Madrid. devuelvan al D Ignacio Hernandez y Vinent la cantidad de tres mil pesetas que la D. Inés Rotger le adeuda mediante pagaré suscrito por ésta, en esta ciudad á primero de Junio de mil ochocientos ochenta y siete; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no lo verifican - Dado en Mahon a veinte y siete de Abril de mil ochocientos novenia y nueve .- F ancisco Buisen -Ante mi, Ldo Juan Trémol, Escno.

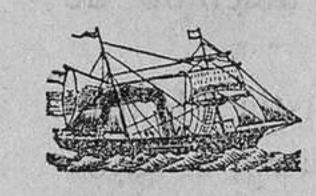
Para el dia 10 de Mayo próximo á las doce de la manana esta convocada la Junta municipal en las Casas Consistoriales à fin de examinar y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente ano económico de 1898-99.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesion para el 18 de dicho mes á igual hora, en cuyo dia se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes, por ser de segunda convocatoria, según dispone la ley municipal -Mahon 29 Abril 1899 - El Alcalde -P A, Guillermo Pons.

Los parlidicos do Palina dicen que

CALL TO SERVICE THE SECOND SEC





La Compañía de Vapores «Isleña Marítima» de Palma ha establecido un servicio temporal de Vapores entre Palma y Argel combinando las salidas de Palma con las llegadas de los Vapores de Barcelona, Mahon é Ibiza cuyo servicio inaugurará el acreditado y veloz Vapor

## ISLENO

saliendo de Palma el dia 3 del próximo Mayo directamente para Argel donde permanecerá cuatro dias.

Para dicho viaje del Vapor «Isleño» lo mismo que para los que sucesivamente se vayan anunciando, se admiten pasageros en el despacho de «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores bajo la siguiente tarifa:

### DE MAHON Á ARGEL

Con los Vapores «Ciudad de Mahon» é «Isleño».

50 pesetas 

NOTA: Los pasageros procedentes de Barcelona, Mahon é Ibiza y los correspondientes de Argel, no tendrán derecho á viaje directo más que hasta Palma donde deberán desembarcar hasta el día que salga el Vapor para Argel ó el buque correo para el punto de destino si procediera de dicho puerto. - Mahon 28 Abril 1899. - Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

## ALMONEDA

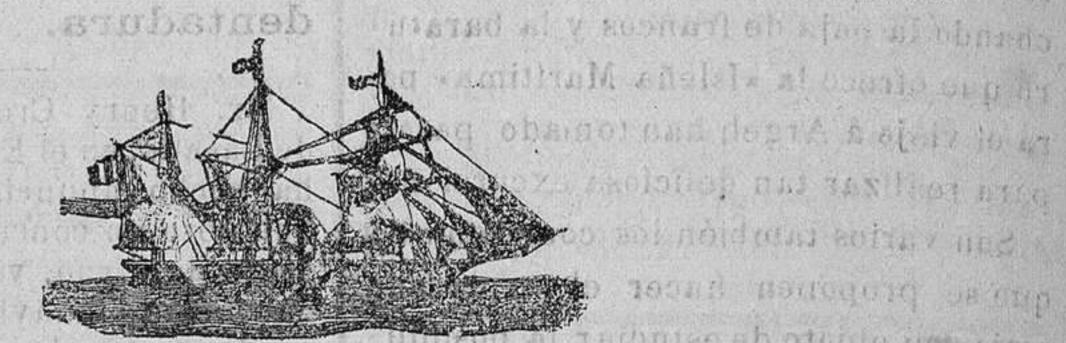
Desde el dia 21 del actual, durante 15 dias, se procederá á la venta de una tienda completa, muebles y demás objetos de la confitería de D. Amado Pons, calle Nueva, núm. 21. Aprovechar la ocasion.

## EN VENTA

Lo está un huerto de regadío, con noria, de cabida de una cuartera sembradío con buena casa para habitación, situada en el territorio de Gracia de este término, en el antiguo camino de S. Luis. Informará el Notario D. Francisco Andreu. 12-10

## Para vender

Lo está la casa de la calle de Deyá número 34. Para informes en la misma.



## Sociedad general de transportes maritimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Abril de 1899 LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Abril directamente para Montevideo y Buenos. Aires el magnifico y rapido vapor francés .001 reg Ol teb arreits ab elsentents

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Abril el vapor «AQUITAINE» el día 27 de Abril el vapor «FRANCE» Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.", Plaza de Palacio -Barcelona.

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA Met oldmet leb ecicibaed ad

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

### Capital y reservas: TREINTA WILLOKES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado à Còrtes, Abogado y propietario.

Esta Compania cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896 4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11 CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896 Pesetas 550.741.848'06

Audio-in contar em Monocemi in. Pasemal dosé idevalencies.

# TIADADADA MINA MARIATA

## DE J. JOVER Y SERRA

El acreditado y veloz vapor

Formula apropada por la Real Acedensia de

## J. JOVER SERRA

saldrá de Barcelona á mediados del mes de Mayo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos haciendo escalas en Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y La Palma (Canarias).

Para informes y despacho en esta, D. Pedro Taltavull, Cos de Gracia 139.

## NOTA: Oportunamente se anunciará el dia fijo de la salida.

## COCINIERO

Se necesita uno para una casa particular. En esta imprenta darán razon.